

Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las 13:30 horas, del día 17 de diciembre de 2025, se reúnen en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración y Secretaría de la Función Pública, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-SAD-932079957-10-2025, relativa a la Adquisición de pantallas modulares LED para exteriores, solicitado por la Secretaría de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 fracción III Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicada en el suplemento 4 al 81 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de fecha 08 de octubre de 2025, en uso de la palabra el L.C. Gerardo Robles Mata, Subsecretario de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Administración, en representación de la Mtra. María del Carmen Salinas Flores, Secretaria de Administración, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

-----ANTECEDENTES-----

La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo "La Ley", a los Artículos 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de "La Ley" y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó el día 09 de diciembre del presente año a los interesados en participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-SAD-932079957-10-2025, relativa a la Adquisición de pantallas modulares LED para exteriores, solicitado por la Secretaría de Administración.

-----DESARROLLO DEL EVENTO-----

Primero. - De conformidad a lo señalado en la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento concursal, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los Invitados registrados.

Segundo. - De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1. de las bases de la invitación, se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal,

que, de manera previa a este evento, **No** se recibieron solicitudes de aclaración de dudas al correo sadzaclicitaciones.preguntas@gmail.com.

Tercero. - Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 18 de diciembre del año en curso a las 13:30 horas, en este mismo recinto sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.

En el caso de que, por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones de Ciudad Administrativa, se fija como sede alterna las instalaciones de la Dirección General de Control Patrimonial, Ubicada en Calle de la Naranja, número 229, Col. Lomas del Capulín, Zacatecas, Zac. C.P. 98050, con 3 horas de posterioridad a la fecha señalada en esta Junta de Aclaraciones siendo las 16:30 horas, de conformidad a los artículos 12 y 113 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, surtiendo efectos de notificación la presente acta.-----

-----**CIERRE DEL EVENTO**-----

Se hace del conocimiento de los Invitados, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por tanto se consideran parte integral de las bases de Invitación, lo deberán considerar en su propuesta técnica y económica, lo anterior con fundamento en el artículo 66 de "la Ley", Artículo 90 y 93 cuarto párrafo del Reglamento de "la Ley", así como lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la invitación.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 13:40 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 66 de "La Ley" la presente acta será publicada en las páginas electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Función Pública y <http://sazacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-SAD-932079957-10-2025


Por la **Secretaría de Administración.**

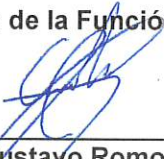
L.C. Gerardo Robles Mata, Subsecretario de
Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de
Administración.



Lic. Juana Xochitl Murillo del Muro.

Jefa de Departamento de la Subdirección de Licitaciones.

Por la Secretaria de la Función Pública.



L.C. Carlos Gustavo Romo López
Jefe del Departamento de Procedimientos de
Contrataciones Publicas de la SFP .